



Defensa territorial y ambiental

**A partir del conocimiento y saberes
espirituales de las Mujeres Inga**



**Asociación de Cabildos
Indígenas Inga del Municipio
de Villagarzón Putumayo**



**FONDO NORUEGO PARA LOS
DERECHOS HUMANOS**

Caminemos la defensa y protección territorial

Contenido

3. Introducción

4. ¿Quiénes son las mujeres Inga de Villagarzón?

6. ¿Cuáles han sido las actividades de hombres y mujeres Inga para el control y defensa del territorio?

8. La defensa del territorio

10. ¿Cómo protegen el territorio y el ambiente las mujeres Inga?

13. ¿Cuáles son las prácticas de las mujeres inga para proteger el territorio y ambiente?



Introducción

Esta cartilla de defensa territorial y ambiental se construye a partir de la palabra de las Mujeres Ingas, que, desde sus conocimientos y saberes tradicionales, dejan un legado a las nuevas generaciones, así como en otros tiempos, sus ancestros lo hicieron con ellas. De ahí que las Mujeres guarden la esperanza que este documento se convierta en un mandato de vida para el cuidado y defensa del territorio, de armonía para el equilibrio de la humanidad con la naturaleza y en sí, para la pervivencia física y cultural del Pueblo Inga de Villagarzón Putumayo.



¿Quiénes son las mujeres Ingas de Villagarzón?

La Mujer Inga es un ser espiritual que tiene clara su conexión con el territorio; siempre está pendiente de sus hijos y su familia; es conocedora de los principios básicos de la medicina tradicional, del uso y cuidado de las plantas, acude siempre al trabajo de las Minga, es responsable de las tareas que le asignan el cabildo y en lo organizativo, trabaja fuertemente por el bien de su cabildo y los integrantes de la comunidad.

Construcción colectiva de la Comunidad Musu Waira Sacha Nukanchipa

Actividad 1. Preguntémonos

- ❖ ¿Qué papel tienen las mujeres indígenas en la cultura Inga?
- ❖ ¿Se reconocen las mujeres indígenas Inga en los debates sobre la equidad de género?
- ❖ ¿Por qué se dice que las mujeres indígena cuida la vida y el territorio?
- ❖ ¿Participan las Mujeres indígena de las decisiones en su comunidad, pueblo, organización?
- ❖ ¿Qué rol tienen las mujeres indígenas Inga en los procesos de planeación?



Mujeres Indígenas

185 millones de mujeres indígenas
en el mundo



26 millones de mujeres
indígenas en América Latina

Populación que se
reconoce como indígena
1.905.617
= **4,4%** de la población
en Colombia
De los cuales el
50,1%
SON MUJERES
y el
49,9%
SON HOMBRES
La población que se reconoce
como indígena aumentó
36,8%
entre 2005 y 2018
Según el censo de 2018. Fuente: DANE

954.714 mujeres
indígenas en
Colombia

50.450 indígenas en el Putumayo

19.561 indígenas Inga



Las mujeres indígenas en cifras del archivo digital de ACIMVIP

Desde los tiempos más remotos la existencia y el trabajo de hombres y mujeres indígenas ha sido determinantes para el control, manejo conservación y la preservación del territorio y su cultura; pero con el devenir de los tiempos el rol de la mujer ha tenido una positiva transformación. Las mujeres pasamos de ser la encargadas de los oficios de la casa, de la siembra de los alimentos, de la educación de los hijos y la principal protagonista en la enseñanza de la lengua materna; a incursionar en la toma de decisiones, en afrontar escenarios políticos, a ser vocera, lideresa, autoridad, todo ello sin que dejemos de lado nuestra esencia como mujeres, madres, hijas, hermanas, compañeras y amigas.



Asociación de Cabildos
Indígenas Inga del Municipio
de Villagarzón Putumayo



**¿CUÁLES HAN SIDO LAS
ACTIVIDADES DE HOMBRES
Y MUJERES INGA PARA EL
CONTROL Y DEFENSA DEL
TERRITORIO?**



Asociación de Cabildos
Indígenas Inga del Municipio
de Villagarzón Putumayo

Por décadas el Pueblo Inga ha buscado la manera de sostener, proteger y conservar la cultura y el territorio mediante actividades que parten de su cosmovisión, la medicina tradicional y la sabiduría ancestral, como por ejemplo realizando rituales de Yagé, siguiendo los principios de su ley de origen, organizándose de manera colectiva para reforestar; proteger el territorio de actividades de exploración, explotación, tala indiscriminada de bosques, uso inadecuado de los recursos naturales renovables y no renovables por el bien de la comunidad.

Anteriormente los hombres eran quienes tenían el papel predominante de liderar los procesos, ser la autoridad y llevar la voz del Pueblo ante los entes gubernamentales, ONG's, nacionales entre otros; mientras las mujeres se encargaban de apoyar y en parte orientar a sus compañeros, escucharlos y darles consejos y estar siempre ahí incondicionalmente, aunque de manera invisible. Pero de unos años para acá, la voz, ideas y propuestas de las mujeres ha sido mayormente escuchada, debido a que ellas han salido a prepararse, participa de manera activa en la reuniones de la comunidad demostrando que sus capacidades y destrezas son mayores a lo que se creía y que en momentos de tensión, preocupación o furia, su palabra dulce juega un papel determinante.

Enfrentar las diferencias no ha sido tarea fácil, la constancia e interés de las mujeres las ha llevado a que se les respete y ocupen un lugar predominante en su comunidad. Es un reconocimiento a la vida, su rol de cuidadora, a su lucha milenaria por el control y manejo del territorio, así como, por la pervivencia física y cultural del Pueblo.



La defensa del territorio

Cuidar el territorio es necesario para la medicina, la artesanía, para todo... sin territorio las mujeres no podríamos criar los hijos, trabajar la chagra, sembrar y cultivar los alimentos, no habría supervivencia.

Construcción colectiva de la comunidad Nukanchipa Taita Kausadiru

Desde una visión occidentalizada del espacio y tiempo, el territorio se entiende como un espacio social o un espacio vivido que pertenece a un país, región, provincia, etc. Todos los países cuentan con un territorio aéreo, uno terrestre y también uno marítimo cuando tiene costas porción de superficie terrestre, que es poseída o dirigida por una o más personas.

Mientras que para los Pueblos indígenas el territorio no es simplemente el espacio geográfico delimitado por convenio. El territorio es algo que vive y permite la vida, en él se desenvuelve la memoria que nos cohesiona como unidad de diferencias. Es el ámbito espacial de nuestras vidas, el mismo que debe ser protegido por nuestros Pueblos, pues necesitamos de él para sobrevivir con identidad... Existe una reciprocidad entre él y nosotros, que se manifiesta en el equilibrio social que permite un aprovechamiento sustentable de los recursos de que nos provee éste. El equilibrio social debe manifestarse en la protección del territorio para proveer a las futuras generaciones de un espacio rico en recursos y lleno de memoria”.



Y la planeación?...

Nosotros los Pueblos indígenas estamos en la obligación de saber cuál es nuestro territorio, que lo comprende, donde está ubicado, cuáles son sus mayores riquezas, amenazas y fortalezas, de qué manera se organiza, y cuáles son las dinámicas para su planificación

Desde el Pueblo Inga hablamos de planificación, al proceso que está basado en nuestros principios y ley de origen, que cumple un ciclo de “abajo hacia arriba”, lo que quiere decir que, a pesar de los aportes jurídicos, técnicos, tecnológicos, u otros, dicha planificación parte del interés de la comunidad, elevando luego su condición a las diferentes etapas y momentos de la vida.

Esta estrategia de planificar el territorio comunitariamente, se alejada de posibles intereses particulares, define las acciones a corto, mediano y largo plazo, y determina la marca el camino de lo que se denomina ordenamiento territorial.

Notas claves

La Constitución de 1991 se ha reconocido “el derecho ancestral de propiedad” (Corte Constitucional Colombiana, Sentencia T-955 de 2003) que ostentan las comunidades negras e indígenas sobre las tierras que ocupan, lo que supone el reconocimiento de su derecho a un régimen territorial propio. La Constitución entonces, además de reconocer la diversidad étnica y cultural de la nación en los artículos 1º y 7º, se refiere explícitamente a la existencia de territorios colectivos como derecho a la propiedad colectiva de las comunidades negras (artículo transitorio 55) y a los resguardos indígenas (artículo 329). El propósito es proteger su identidad cultural, resguardando sus formas tradicionales de producción e impulsando su desarrollo económico y social.

El fundamento de esta propiedad colectiva también está presente en las normas del bloque de constitucionalidad, particularmente en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y tribales, y en otros documentos de naturaleza internacional, como la Declaración de Río, que reconoce los saberes y prácticas ancestrales de los Pueblos y comunidades locales en el manejo del medioambiente y del desarrollo sostenible.

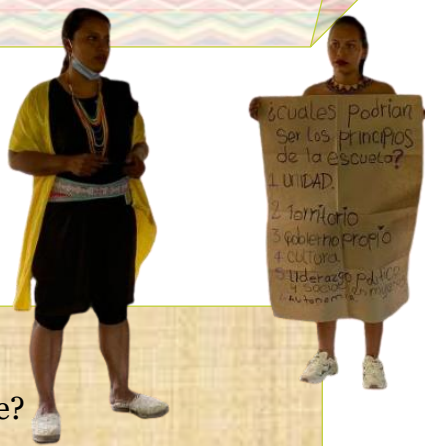




¿Cómo protegen el territorio y el ambiente las mujeres Inga?



Las mujeres Inga han iniciado el proceso de retomar su status como eje importante de pensamiento y liderazgo para la concreción del desarrollo territorial y ambiental sostenible en sus comunidades, reafirmando la dependencia que tienen de su ecosistema; sin embargo, es necesario que exista la coadyuvancia por parte de los organismos gubernamentales ambientales para concretar una estrategia colectiva conjunta que permita operativizar la aplicación de la Ley de Origen en coordinación con el marco legal ambiental y especial para pueblos Indígenas.



Actividad 2. Preguntémonos

- ❖ ¿Cómo definiendo el territorio y el ambiente?
- ❖ ¿En dónde quiero participar?
- ❖ ¿En dónde quiero tejer?
- ❖ ¿Cuáles son las prácticas tradicionales de las mujeres indígenas para proteger el territorio?



Las warmis→

- Multiplican la vida
- Procuran el alimento, son chagreras
- Orientan, dan consejos, gobiernan, son autoridades
- Revitalizan la cultura y el idioma propio

También →

- Manejan la espiritualidad
- Cuidan la vida de los demás
- Son médicas tradicionales
- Cuidan y protegen el territorio
- Transmiten los saberes ancestrales y espirituales



La mujer indígena Inga es defensora del territorio a través de su sabiduría y control y manejo de complejos sistemas de conocimiento propio; su participación desde la parte tradicional esta en aquella mujer que vive en su territorio, hace dieta, cuida sus hijos, a su familia, a su comunidad, a su pueblo, conoce la naturaleza y sus especificidades.

La mujer amazónica tiene su liderazgo en experticias que desarrolla a lo largo de su vida con los conocimientos que la hacen ser reconocida dentro de su pueblo o comunidad; hablamos de la mujer que en las comunidades se destaca como la que mejor chagra tiene, la que mejor casabe hace, la que es partera, la que sabe de medicina tradicional. Estas actividades representan esquemas de un conocimiento que se concibe como fundamental para la pervivencia de los Pueblos Indígenas.



¿Cuáles son las prácticas de las mujeres Inga para proteger el territorio y ambiente?



- ❖ Para evitar los males que trae la minería, la deforestación y la expropiación de recursos, las mujeres indígenas se protegen desde lo propio, pues permiten seguir el consejo de los mayores y cuidar la madre tierra.
- ❖ Las mujeres realizan pedagogía propia a los niños en temas de ambiente, como el cuidado de la naturaleza, la siembra, la cosecha y el conocimiento sobre la utilización de las plantas, recoger la basura, cuidar los animales, el agua y el suelo. Así se heredan los saberes tradicionales para proteger el territorio.

- ❖ Se debe tener en cuenta la palabra de la mujer desde el componente ambiental y su rol como cuidadora de la madre naturaleza, porque está en su fuerza femenina, en su cuerpo, en la vida que produce la mujer en el territorio, la salvación para la madre tierra.
- ❖ Búsqueda de la soberanía alimentaria, no solo por medio de la recuperación de semillas, sino fomentando el intercambio de productos alimenticios, con relación al ecosistema y a las necesidades de las comunidades.
- ❖ La conservación de la relación del indígena con la madre tierra a través de la medicina propia, al sanar con las plantas, las esencias y los rituales que armonizan la vida y todos los procesos.
- ❖ Reforestación hídrica con especies endémicas.
- ❖ Recibir los alimentos en totumos y eliminar el consumo de plástico.
- ❖ Volver a usar las hojas de plátano, caña y otras especies como empaques y recipientes.



- ❖ No utilizar agrotóxicos en la siembra de nuestros alimentos.
- ❖ Proteger el territorio, el ambiente y nuestro Pueblo mediante la toma de remedio (Yagé), la planta de la sabiduría ancestral.
- ❖ Conservar la chagra, como sistema propio que alberga la educación, la medicina y la soberanía alimentaria.
- ❖ Fortalecer todas las expresiones espirituales y rituales, los cuales tienen una conexión espiritual con los seres de la naturaleza, además es uno de los mejores escenarios para que todas las jóvenes y niños puedan irse involucrando a la tradición oral de la cultura.
- ❖ Promover los bailes tradicionales que a nivel cultural permiten transmitir saberes y construir comunidad.
- ❖ Adaptarse al cambio climático por medio de la modificación de calendarios de siembra y cosecha.





**Asociación de Cabildos
Indígenas Inga del Municipio
de Villagarzón Putumayo**



**FONDO NORUEGO PARA LOS
DERECHOS HUMANOS**



**Asociación de Cabildos
Indígenas Inga del Municipio
de Villagarzón Putumayo**